

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS BECA DE CREACIÓN EN ARTE URBANO EFÍMERO

(8 de Mayo de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **8 de marzo de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, modalidad de **BECA DE CREACIÓN EN ARTE URBANO EFÍMERO** cuyo objeto es "Promover procesos de creación e intervención en espacios públicos, en donde la reflexión estética proponga la visibilización de escenarios de la ciudad y el diálogo con la ciudadanía. Se pueden presentar propuestas de performance, acciones e intervenciones artísticas de carácter efímero".
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS: 19 de abril de 2018 a las 3:00 p.m** cerró la Convocatoria en la modalidad **BECA DE CREACIÓN EN ARTE URBANO EFÍMERO** con un total de cuatro **(04)** propuestas recibidas, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PN- 000000043154118 -64488	MEMORIAS DE LUZ: UN HOMENAJE DE CINE VIVO A LA MEMORIA DEL BARRIO MANRIQUE	LILIANA PATRICIA CORREA RODRÍGUEZ	43154118
GC- 000000043050380 -64744	PERFORMANCE CON GUERRA NO BRAZOS	ANGELA MARIA CHAVERRA BRAND	43050380
GC- 000001036937654 -64757	GRAFFITI DIGITAL MANIFESTACIONES COLECTIVAS SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	JUAN ESTEBAN OCAMPO RENDÓN	1036937654
GC- 000001152187674 -64772	LA PRIMAVERA SE VIVE EN LOVAINA	EDGAR ALEJANDRO BELTRÁN URIBE	1152187674



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS:** El día 2 de Mayo de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos encontrándose que tres (3) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, ninguna (0) debía subsanar documentos y una (1) propuesta rechazada. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (02) días hábiles.
4. Una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el tiempo establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1 **En estudio**, tres (3) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO
PN-00000043154118-64488	MEMORIAS DE LUZ: UN HOMENAJE DE CINE VIVO A LA MEMORIA DEL BARRIO MANRIQUE	LILIANA PATRICIA CORREA RODRÍGUEZ	43154118	EN ESTUDIO
GC-000001036937654-64757	GRAFFITI DIGITAL MANIFESTACIONES COLECTIVAS SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	JUAN ESTEBAN OCAMPO RENDÓN	1036937654	EN ESTUDIO
GC-000001152187674-64772	LA PRIMAVERA SE VIVE EN LOVAINA	EDGAR ALEJANDRO BELTRÁN URIBE	1152187674	EN ESTUDIO

4.2 **Rechazadas**, Una (1) propuesta resultó rechazada, por la razón contenida en la observación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
GC-000000043050380-64744	PERFORMANCE CON GUERRA NO BRAZOS	ANGELA MARIA CHAVERRA BRAND	43050380	RECHAZADA	SOLO PRESENTA DOS COPIAS DE LA PROPUESTA DIGITAL.



13289

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018*

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un (1) día hábil contados a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solo se recibirán las observaciones a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co.


COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



SANTIAGO VELEZ SALAMANCA
Coordinador



NATALIA RIVEROS GONZALEZ
Abogada



LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
Profesional Administrativa



RAUL HENAO VELEZ
Asesor Área

